

Estudio sobre las excepciones al derecho de autor y los derechos conexos

Autor: Santiago Schuster Vergara

Editorial Tirant lo Blanch /2026

www.librotecnia.cl

Índice

Abreviaturas	17
Introducción	19

Capítulo I

El derecho de autor en el ámbito de las cosas incorpóreas

EL DERECHO DE PROPIEDAD EN EL CÓDIGO CIVIL	24
La carga axiológica en el concepto de propiedad	24
Exclusiones o Interfaces en el concepto de propiedad.....	25
LA PROPIEDAD INTELECTUAL COMO UNA DE LAS ESPECIES DE PROPIEDADES	27
Propiedad quiritaria y propiedad intelectual.....	30
Las “propiedades” del Título II, del Libro II del Código Civil	34
¿Fugas técnicas del modelo?.....	35
Consecuencias de la diversidad de propiedades.....	36
El derecho de autor como titularidad.....	37
PROPIEDAD SOBRE LA OBRA Y PROPIEDAD SOBRE EL SOPORTE EN EL QUE SE ENCUENTRA EXPRESADA LA OBRA	40
PROPIEDAD INTELECTUAL, COMO CONTENIDO ECONÓMICO DEL DERECHO DE AUTOR.....	43
LICENCIAMIENTO COMO EJERCICIO DEL DERECHO DE AUTOR.....	46
Reivindicación frente a la intromisión en la esfera de atribuciones del titular del derecho de autor	47
EXAMEN DE UNA SITUACIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA UNA CONCEPTUALIZACIÓN DE EXPLOTACIONES LEGÍTIMAS E ILEGÍTIMAS	51
Objeto protegido	52
La diversidad de titulares de derechos	55
Relación entre Explotación, Derecho Patrimonial y Titular	57
EXPLOTACIONES LEGÍTIMAS E ILEGÍTIMAS.....	60
EL CONCEPTO DE AUTORIZACIÓN	62
Similitudes y diferencias entre declaraciones autorizantes y autorizaciones regladas.....	64
LA AUTORIZACIÓN EN GENERAL, COMO DECLARACIÓN UNILATERAL. CONDICIONES O REQUISITOS <i>EX ANTE</i> Y <i>EX POST</i> DE SU OTORGAMIENTO	66
Los requisitos o condiciones ex ante para el otorgamiento de la autorización condicionan su emisión	67

Autonomía de la autorización en relación con los requisitos o condiciones ex ante.....	68
Las condiciones o requisitos ex post al otorgamiento de la autorización son descripciones de la acción autorizada.....	70
LA AUTORIZACIÓN EN EL RÉGIMEN DE DERECHO DE AUTOR: AUTORIZACIONES CONVENCIONALES Y LEGALES	71
Uso del término autorización en el derecho interno.....	71
Las excepciones al derecho de autor son autorizaciones legales referidas a un caso especial de uso de obra ajena.....	73
Las autorizaciones legales o excepciones en los tratados Internacionales	75
Aplicación de la regla de establecimiento de una excepción en el derecho interno	77
LAS AUTORIZACIONES LEGALES O EXCEPCIONES EN LA DOCTRINA DEL DERECHO DE AUTOR	79
CONCLUSIÓN	84

Capítulo II

Modelo teórico para el estudio de las excepciones como normas jurídicas permisivas

EL PROBLEMA NORMATIVO	85
NORMAS Y PROPOSICIONES NORMATIVAS: LA CARACTERIZACIÓN DEÓNTICA DE CONDUCTAS COMO FORMA DE DISCURSO PROPIO DEL LENGUAJE DE LAS PROPOSICIONES NORMATIVAS	86
Lenguaje de las normas	87
Las proposiciones normativas en la lógica deóntica.....	90
LA ESTRUCTURA DE LAS NORMAS: LA NOCIÓN DE “NÚCLEO NORMATIVO”	91
Carácter	92
Contenido	92
Condiciones de aplicación de una norma.....	93
LA RELACIÓN ENTRE NORMAS PROHIBITIVAS Y NORMAS PERMISIVAS; APLICABILIDAD INTERNA Y APLICABILIDAD EXTERNA; LAS CONDICIONES DE PRIORIDAD PARA LA SOLUCIÓN DE ANTINOMIAS FIJADAS POR REGLAS DE PREFERENCIA EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS ..	95
Relación entre normas de prohibición y permisón.....	95
Las condiciones de prioridad	96
LAS NORMAS COMO FUNDAMENTO DE POSICIONES DEÓNTICAS; LAS POSICIONES DEÓNTICAS SEGÚN EL MODELO DE HOHFELD; LA POSIBILIDAD DE SUPERPOSICIÓN DE POSICIONES DEÓNTICAS.....	98
TABLA DE HOHFELD	100
Correlativos y Opuestos	100
Nexos de Rainbolt.....	104
Categorización de las posiciones jurídicas en el esquema de Hohfeld	105

CONCEPTOS DE PERMISIÓN. PERMISIÓN EN SENTIDO FUERTE Y PERMISIÓN EN SENTIDO DÉBIL COMO CARACTERIZACIONES DEÓNTICAS EN EL NIVEL DEL LENGUAJE DE LAS PROPOSICIONES NORMATIVAS.....	106
Permisiones excluyentes.....	111
Independencia de las normas de permisión	112
La tesis de la norma permisiva como fundamento de “derechos”	113
CONCLUSIÓN	115

Capítulo III

Excepciones al derecho de autor como normas permisivas

LAS EXCEPCIONES AL DERECHO DE AUTOR EN LA DOCTRINA	118
LA TESIS DE LA EXCEPCIÓN COMO EQUILIBRIO DE INTERESES.....	121
LA DOCTRINA DE FAIR USE	123
LA DOCTRINA DE LAS AUTORIZACIONES REGLADAS	129
LAS NORMAS GENERALES DEL SISTEMA DE DERECHO DE AUTOR: NORMA DE PROHIBICIÓN, NORMA HABILITANTE Y NORMA DE AUTORIZACIÓN O PERMISIÓN.....	132
SIMILITUD ENTRE LA AUTORIZACIÓN CONVENCIONAL Y LA AUTORIZACIÓN LEGAL	134
Desplazamiento del derecho económico o desplazamiento de la norma de prohibición	135
NORMA GENERAL DE PROHIBICIÓN	137
La regla del artículo 19 LPI.....	138
La regla de sanción del artículo 79 LPI.....	141
Reenvío de la regla de sanción al art. 18 LPI.....	142
NORMA HABILITANTE Y NORMA REGULATIVA DE PERMISIÓN.....	144
NORMA QUE OTORGA UN PODER JURÍDICO AL TITULAR DE LA OBRA PARA REMOVER LA PROHIBICIÓN	144
La regla del artículo 17.....	145
Aprovechamiento de la obra y ejercicio del poder de autorizar	146
La regla del artículo 20 que complementa la norma habilitante	147
NORMA PERMISIVA DE CARÁCTER DISYUNTIVO.....	149
Dos perspectivas para el estudio de las excepciones como normas permisivas.....	150
Relación entre el predicado fáctico de una excepción al derecho de autor y su consecuente	150
La justificación de la permisión legal en el “caso especial”	153
La relación probabilística cercana	155
El ahorro transaccional de la excepción	158
LAS EXCEPCIONES AL DERECHO DE AUTOR COMO REGLAS PERMISIVAS, DE ACCIÓN POSITIVA Y CONDICIONALES	160
ANÁLISIS DEL NÚCLEO NORMATIVO DE UNA EXCEPCIÓN AL DERECHO DE AUTOR.....	161

Carácter de la excepción	162
Contenido de la excepción	164
Condiciones de aplicación	165
Análisis de las condiciones de aplicación categóricas e hipotéticas en algunas disposiciones de la LPI.....	166
a) Determinación de las obras a las que es aplicable el caso especial	169
b) Determinación de las explotaciones cubiertas por la excepción.....	173
c) Dimensión del uso permitido.....	176
LOS SUJETOS.....	179
Determinación del sujeto o beneficiario de la excepción.....	179
Determinación de los receptores del rendimiento o provecho de lo permitido por la excepción.....	182
CONCLUSIÓN	184

Capítulo IV

Análisis particular de las excepciones en el derecho chileno y su comparación con las legislaciones de Colombia, México y Perú

Marco comparativo y enfoque del análisis	185
Advertencias metodológicas y limitaciones del enfoque comparativo	186
Aplicación extensiva de las excepciones a los derechos conexos en Chile y Perú	187
I. CRITERIO DE CLASIFICACIÓN DE LAS EXCEPCIONES	188
Categorización por Tipo de Beneficiario	188
Categorización por la Finalidad Perseguida	189
Categorización por el Carácter Remunerado o Gratuito del Uso	190
Categorización según el Modo de Explotación de obras ajenas.....	192
II. EXAMEN DE LAS EXCEPCIONES CATEGORIZADAS POR FORMA DE EXPLOTACIÓN	192
1. Autorización legal para la reproducción de obras.....	193
La autorización legal de cita	194
Colisión de la excepción de cita de Colombia con la Decisión 351 y el Convenio de Berna.....	196
La Cita en la legislación de México restringida solo a textos	197
La Cita en la Ley de Perú según la regla del Convenio de Berna	198
Cita en relación a objetos protegidos por derechos conexos en la legislación de Colombia	199
Anotación en cualquier forma de Lecciones Dictadas en Establecimientos Educativos.....	200
Hipótesis de Educación a Distancia	201
Hipótesis de Oposición de los Docentes.....	202

Reproducción de obras de arquitectura por medio de fotografía o medio audiovisual.....	203
Formatos de reproducción de la obra arquitectónica	204
Reproducción de Monumentos y Obras que Adornan Espacios Públicos	204
La autorización legal reproducción de la obra visual ornamental no se extiende a su modificación	206
Visibilidad de las obras en el espacio publico	206
Visibilidad permanente.....	207
Reproducción de Ejemplares de obras por Bibliotecas y Archivos	209
Requisitos que deben cumplir las Bibliotecas y Archivos para calificar como beneficiarios de la autorización legal.....	209
Preservación e incorporación de ejemplares no disponibles en el mercado	210
Conservación de un ejemplar.....	211
Sustitución de un ejemplar de otra biblioteca, extraviado, destruido o inutilizado	212
Incorporación de un ejemplar a la colección de una biblioteca, no disponible en el mercado.....	213
Reproducción de Fragmentos de Obras de las Colecciones de una Biblioteca para uso personal del Usuario	213
Reproducción Electrónica de las Colecciones de una Biblioteca para Consulta de sus Usuarios en sus terminales.....	214
Reproducción para personas discapacitadas.....	216
Reproducción para Fines de Enseñanza	216
Medio de reproducción reprográfico en la Decisión 351 de la Comunidad Andina	219
Análisis en particular de las explotaciones autorizadas: reproducción reprográfica	219
Medio reprográfico	220
Obra publicada	220
Fines de enseñanza.....	220
Usos honrados y proporcionalidad.....	220
Medios reprográficos en la legislación de Colombia.....	221
Medios reprográficos en la legislación de Perú	221
Otras disposiciones en la legislación chilena que tratan de la reproducción con fines de enseñanza.....	222
Reproducción Provisional de una Obra: Transitoria y Accesoría ..	223
Reproducción de una obra para su uso en actuaciones de órganos del Estado.....	225
Reproducción de textos legales	227
Reproducción de discursos políticos, alegatos judiciales y otras obras del mismo carácter	228
Reserva de derechos.....	230
Reproducción por la prensa de artículos de actualidad	231
Reserva de derechos.....	233

Reproducción de obras vistas u oídas en el curso de un acontecimiento con fines de información	233
Reproducción mediante Grabaciones efímeras	234
Objetos que se autoriza reproducir en forma de grabación efímera.....	235
Número de veces que puede emplearse la grabación efímera.....	236
Plazo en que debe efectuarse la emisión de la grabación efímera.....	237
Requisito de licencia de comunicación pública para que la autorización legal de grabación efímera sea legítima	237
Licencia previa de comunicación pública para la legitimidad de las grabaciones efímeras.....	237
Destrucción de las grabaciones efímeras.....	238
Reproducción de obra para uso personal	238
2. Autorización legal para modificación de obras	240
Traducción por bibliotecas de obras en idioma extranjero, sin publicación en castellano.....	241
Traducción de obras originalmente escritas en idioma extranjero para uso personal	242
Traducción de pequeños fragmentos de obras para fines de ilustración de actividades educativas	244
Licencia Legal para traducción de obras de Interés Nacional (México).....	245
Sátira o Parodia	246
Exigencia de no significar riesgo de confusión con la obra originaria.....	248
Exigencia de no inferir daño al autor o la obra en la regla de Perú.....	250
Modificación obra arquitectónica por el propietario del edificio.....	251
3. Autorización legal para comunicación pública de obras	253
Comunicación pública dentro del Núcleo Familiar, en Establecimientos Educativos, de Beneficencia, Bibliotecas y Archivos	254
Núcleo del hogar.....	255
Consideración del hotel como un espacio público.....	256
Establecimientos Educativos.....	257
Establecimientos de Beneficencia.....	258
Bibliotecas, archivos y museos	259
Puesta Disposición en Bibliotecas	259
Los Fines Lucrativos.....	260
Puesta a disposición en bibliotecas, archivos o centros de documentación (Colombia).....	261
Comunicación pública para la demostración de equipos e instrumentos.....	262
Instrumentos Musicales	263
Aparatos de radio y televisión.....	263
Equipos Computacionales	263

Regla en México para comunicación con fines de demostración de ejemplares de obras.....	264
Demostración no puede constituir un medio de ambientación sonora o audiovisual del establecimiento	265
Comunicación al público de una obra para la realización de actuaciones judiciales, administrativas y legislativas	265
Comunicación pública, con fines de información, de conferencias, discursos y alegatos judiciales	266
Comunicación pública con fines de enseñanza	267
Comunicación en actividades de instituciones de enseñanza por el personal y los estudiantes.....	268
Comunicación pública de obras arquitectónicas	270
Comunicación Pública de obras visuales que adornan lugares públicos	271
Reserva de derechos en la norma peruana	272
Radiodifusión simultánea o <i>Simulcasting</i>	273
Comunicación pública en carácter de excepciones menores o de <i>minimis</i>	274
Comunicación pública por medio de monorreceptor (México) ..	275
Comunicaciones menores de actuaciones, fonogramas, videogramas (México)	276
Comunicación de Noticias e Informaciones	277
Excepción especial de derechos conexos en la legislación de Colombia, con fines informativos	279
Comunicación pública de obras en actos oficiales	279
4. Autorización legal para distribución de ejemplares de obras.....	280
Agotamiento del derecho de distribución	281
Autorización legal del arrendamiento del programa computacional, que no es objeto principal del contrato	282
Préstamo de un ejemplar de obra	283
5. Autorización legal para diversas explotaciones de obras	284
Usos múltiples en favor de personas discapacitadas.....	285
Requisitos que debe cumplir el destinatario de la norma.....	287
La explotación debe estar relacionada directamente con la discapacidad de que se trate	288
La explotación debe consistir en un procedimiento o medio apropiado para superar la discapacidad.....	288
La explotación debe llevarse a cabo sin fines comerciales	289
Personas discapacitadas que aprovechan del rendimiento de la excepción	291
Discapacidades y Usos específicos admitidos en la legislación de México	292
Usos solo en provecho de discapacitados visuales en la legislación colombiana y peruana	294
Inclusión de fragmentos con fines legítimos	296
Ausencia de esta regulación en Colombia y Perú	297

Uso incidental y excepcional de una obra, sin que constituya una explotación	298
Usos con fines de información, de conferencias y discursos y alegatos judiciales.....	299
Uso Privado.....	300
6. Autorización legal para usos de programas computacionales	300
Usos autorizados para el funcionamiento del programa por el usuario legítimo.....	301
Reproducción para uso del programa	301
Reproducción con fines de seguridad	302
Adaptación del programa computacional a las necesidades del usuario.....	302
Aplicación de la Decisión 351 en Colombia y Perú en relación a la autorización de reproducción y adaptación de programas de ordenador	303
Licencia de reproducción para uso personal	304
Adaptación del programa.....	305
Autorización para actividades de ingeniería inversa	305
Ingeniería inversa en la LPI.....	307
Actividades de reingeniería en la legislación peruana	307
Requisitos ex ante en la legislación de Perú.....	308
Elusión de Medidas Tecnológicas de Protección para realizar actividades de Ingeniería Inversa (RE)	309
Excepciones a las MTP en las legislaciones de Colombia y México	310
Actividades de prueba, investigación o corrección del funcionamiento del programa o de otros programas, de la red o del computador.....	311
7. Autorizaciones legales relacionadas con Derechos Morales	312
Afectación del derecho de Integridad.....	313
Afectación del Derecho de Paternidad	314
8. Autorizaciones legales relacionadas con objetos que no son obras ni prestaciones conexas	314
Autorización para la neutralización de una Medida Tecnológica de Protección (MTP)	314
Autorización para publicación de retrato	317
9. Nuevas Excepciones en el entorno de la IA.....	318
Dos debates diferenciados: los fundamentos de la protección y la explotación de obras y prestaciones preexistentes.....	319
Debate sobre el objeto protegido	320
Reglas para la calificación administrativa o judicial de la idoneidad humana en el proceso creativo	323
Debate sobre la explotaciones	323
Nuevas Excepciones: Minería de Textos y Datos (TDM)	324
Formas de Explotación admitidas por las excepciones de Minería de Textos y Datos	326

La regla de reserva de derechos o exclusión de la excepción de TDM: <i>Op-out</i>	327
Crítica a la regla de <i>op-out</i>	328

Capítulo V

Crítica a la tesis de un “derecho de usuario” en el régimen de excepciones

LA HIPÓTESIS DE LA EXISTENCIA DE UN DERECHO DE USUARIO CON BASE EN UNA EXCEPCIÓN AL DERECHO DE AUTOR.....	332
TESIS PROPIETARISTA.....	337
Supuesto de la relación autor (proveedor) – consumidor final.....	337
La copia o ejemplar de una obra y su disponibilidad por el consumidor final.....	341
a) Tesis de derechos en competencia (sobre la obra intelectual).....	344
b) Tesis de derecho remoto (sobre el soporte).....	345
Relación jurídica entre el dueño de la copia en que está contenida la obra y el titular de un derecho sobre la obra.....	346
Relación jurídica entre el dueño de la copia en que está contenida la obra y el beneficiario de una excepción que permite hacer uso de la obra.....	348
TESIS DEL DERECHO SUBJETIVO.....	351
1. Tesis de derechos en equilibrio.....	352
Balance de intereses y permisión.....	356
2. Tesis del derecho de supresión (de una TPM).....	357
La función de una TPM.....	358
Las Medidas Tecnológicas de Protección y las libertades de uso concedidas por las normas permisivas de derecho de autor.....	359
Las Medidas Tecnológicas de Protección en relación las libertades de uso concedidas por las excepciones al derecho de autor.....	362
Imposibilidad de colisión entre usos autorizados y TPMs.....	363
Supresión del candado tecnológico.....	364
La función de una TPM en dispositivos o soportes.....	365
TPMs en colisión con usos autorizados.....	367
TPMs en colisión con usos autorizados por el titular del derecho.....	369
TPMs en colisión con usos autorizados por una norma permisiva o regla de excepción al derecho de autor.....	369
1. Grupo de casos de permisiones otorgadas a bibliotecas y archivos donde la instalación de una TPM no afecta la conducta permitida.....	370
2. Grupo de casos en que la TPM es instalada en una copia de una obra intelectual, obtenida por el beneficiario de una excepción, que impide la reproducción.....	372

3. Grupo de casos en que la acción autorizada por la excepción al derecho de autor no puede ser materialmente obstruida por una TPM	375
Relaciones jurídicas que se observan en el uso de una copia de obra intelectual empleada para el ejercicio de una licencia o libertad	376
Análisis de las TPMs instaladas en soportes y consecuencias jurídicas respecto de su supresión para usos legítimos	377
CONCLUSIÓN	378
<i>Conclusión final</i>	381

Anexo

Disposiciones legales sobre excepciones de Chile, Colombia, México y Perú, tratadas en este estudio

I. CHILE	387
Ley 17.336, sobre Propiedad Intelectual	387
II. COLOMBIA	392
Ley 23, 1982, Ley de Derechos de Autor	392
Ley 195, de 2018	394
III. MÉXICO	396
Ley Federal del Derecho de Autor	396
IV. PERU	399
Ley sobre Derecho de Autor	399
<i>Bibliografía</i>	411